



San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2018

VISTO el Expte. N° 88.905-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 1872-17 autorizar a la Señora Decana de la Facultad de Odontología, Dra. Liliana Zeman, a suscribir un Convenio de Intercambio y Cooperación Institucional con el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1872-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0543 2018

EG


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
Vespacho Consejo Superior
U.N.T.